

No tenia esta Villa al que no mas opusiera  
que no se le diese. Pasado lo Juan Vicente se ha de  
que el Alcalde no se le diera. Dende Pasa y en vez de esto  
cabecera administracion de la villa y el may-  
orazgo de la villa. El dia de la villa. El  
Alcalde. Pasa lo contrario. Dicen. Pasa  
que fin nos ha de dar. Y el que no quiera  
que como el estando. Esta villa y usando  
la facultad que tienen Pasa hacer lo nombre  
de su villa. El dia de la villa. Pasa  
que no querida. Dijeron que se mandaban y nom-  
bran en lugar del Alcalde. Juan Sanchez. Que  
pase el tiempo que leguadado de Pedro Vicente  
el Campe. Vino Alcalde. Pasa en quien  
quier todos los oficios. Tercero. nos dice  
de tener. Y nos el dicho. En que el Alcalde a  
que el dia de que leguadado al qual no  
son Pariencia. Y mandaron que este nome  
de Pariencia alcalde. al Señor Liz. D.  
nrodo. Atel Vazquez. Abogado. Ello se cele-  
bro. Gobernador. La sustancia del Calz para.  
Pariencia. Y al lugarez teniente. Por que el Pueblo

D  
que el dia de que leguadado al qual no  
son Pariencia. Y mandaron que este nome  
de Pariencia alcalde. al Señor Liz. D.  
nrodo. Atel Vazquez. Abogado. Ello se cele-  
bro. Gobernador. La sustancia del Calz para.  
Pariencia. Y al lugarez teniente. Por que el Pueblo